Expediente: **57/25**
Carátula: **NOBEN S.R.L. C/ NIEVA ROSALIA NOEMI S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **14/11/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20305043010 - NOBEN S.R.L., -ACTOR
90000000000 - NIEVA, Rosalia Noemi-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 57/25

H30800101203

AUTOS: NOBEN S.R.L. c/ NIEVA ROSALIA NOEMI s/ DESALOJO. EXPTE N°57/25..Documentos 1 CJM

Monteros, 12 de noviembre de 2025.

Proveyendo presentación realizada en fecha 04/09/25 por el Def. Oficial, Dr. Gustavo Paliza:

1)- Téngase al Dr. Gustavo Paliza, Defensor Oficial Civil y del Trabajo de este Centro Judicial, como apoderado de la Sra. NIEVA, ROSALIA NOEMI, con domicilio legal constituido en casillero de notificaciones N° 307162716481511, désele intervención de Ley.

2)- Por denunciada conexidad y por planteada incompetencia en razón de la materia. **Córrase traslado** a la contraria por un plazo de 10 días, conforme lo dispuesto en art. 429 del CPCCT.Hágase saber a las partes que la presentación se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento (art. 187 CPCCT).

3)- Fecho: Pase a la Sra. Fiscal a los fines que dictamine por la incompetencia.

Actuación firmada en fecha 13/11/2025

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.